

tratar en la primera parte del año lo relativo á la Moral, dejando la segunda para la Urbanidad; por lo que deberán consagrarse separadamente las lecciones de la semana á cada una de las expresadas asignaturas.

Por lo tanto, tendremos generalmente cuatro lecciones por mes, para cada materia. De estas cuatro lecciones, contendrá destinar tres á la exposición de cada uno de los puntos en que subdividiremos la asignatura, y dejar la cuarta para repaso de lo tratado en las lecciones anteriores.

Siendo diez los meses del año escolar deberá dividirse la materia en nueve puntos, cada uno de los cuales, como ya queda dicho, será tratado en un mes, á fin de reservar el décimo para el repaso general de todo el programa de esta materia.

Los temas sobre que versarán las lecciones de cada parte, pueden ser los siguientes:

MORAL.

- | | |
|----------------|--------------------------|
| 1 Puntualidad | 6 Amor fraternal. |
| 2 Obediencia. | 7 Amor á sus semejantes. |
| 3 Respeto. | 8 Desinterés. |
| 4 Gratitud. | 9 Abnegación. |
| 5 Amor filial. | |

URBANIDAD.

- 1 Modo de portarse en la escuela.
- 2 " " " " la calle.
- 3 " " " " su casa.
- 4 " " " " la mesa.
- 5 " " " " los templos.
- 6 " " " " los paseos.
- 7 " " " " las diversiones públicas.
- 8 Modo de portarse en los bailes y fiestas populares.
- 9 Modo de portarse en las visitas.

Según lo expresado arriba, cada uno de estos temas será desarrollado en las tres primeras lecciones del mes, para lo cual se dividirá el asunto de

un modo análogo al que presentamos para los primeros de cada asignatura.

I.—PUNTUALIDAD.

- 1.—En la asistencia á la escuela.
- 2.—En las citas en general.
- 3.—En cumplir lo que se promete.

I—MODO DE PORTARSE EN LA ESCUELA.

- 1.—Presentarse a cada s.
- 2.—Observar fielmente el reglamento.
- 3.—No maltratar los muebles, útiles y libros.

Respecto del orden que debe seguirse en cada lección será el que á continuación se expresa:

1º Breve repetición de lo tratado en la lección anterior.

No debe entenderse que se repetirá el contenido de la historieta que dió materia á la expresada lección, sino solamente la máxima moral que de ella se desprendió, ó el precepto relativo á las buenas maneras, si se trató de Urbanidad.

2º Enunciación del nombre ó título de la historieta, ó del precepto relativo á las maneras que se trate de inculcar.

3º Exposición de la historieta moral ó de la regla de conducta, según el caso.

4º Conversación con los niños sobre lo expuesto, con objeto de aclarar el asunto y mostrar la moral que se desprenda de la historieta, ó de expresar en forma concisa la regla relativa á las maneras.

5º Escritura por el maestro, de la máxima ó regla, y repetición de ésta por los alumnos con objeto de fijarla en la memoria.

Por estar del todo conforme esta Dirección con el orden prescrito en la guía metodológica del Sr. Enrique C. Réame, para enseñanza

de la Historia patria, así como para que haya unidad en la enseñanza, una vez que está adoptada en nuestras escuelas la gufa expresa las por tales motivos, prescribimos el orden que que la expuesto, para cada una de las lecciones de Moral y Urbanidad, orden en que se sigue el mismo plan que el establecido por el Sr. Réame en materia análoga como es la Historia. En tal virtud, y á fin de no dar demasiada extensión á esta parte de nuestras instrucciones, remitimos á los profesores á la página 34 de la guía á que nos hemos referido, en donde hallarán explicaciones que aclaran los diversos puntos que constituyen cada lección, aplicando por analogía á la Moral y Urbanidad, lo que allí encuentran relativo á la Historia.

Conviene advertir que por ningún motivo se deben dar estas lecciones de otro modo que de viva voz, y en un tono y estilo como de conversación con los niños. Hacemos esta advertencia, porque algunos maestros suelen suplir las lecciones de Moral con lecturas, ya por evitarse el trabajo de preparar dichas lecciones, ya por la creencia de que puedan resultar expuestas las historieta en un lenguaje más correcto y preciso. Por cuestión de lenguaje, conviene principalmente, que dichas lecciones no sean leídas. En lo escrito, por muy llano que sea el estilo, no se pueden evitar algunos términos incomprensibles para los niños de tierna edad; y sólo con el lenguaje hablado se puede fácilmente alcanzar hasta su inteligencia para obtener su atención. No hay que perder de vista, pues, que todo trabajo será perdido si no se cuenta con la atención de los niños, y esto sólo se conseguirá hablandoles con sus palabras, y de las cosas que les sean familiares y agradables. Una palabra que no comprendan les quitará, por decirlo así, la ilusión, y perderán completamente el interés que antes habían

tomado en lo que se les estaba refiriendo. Además si lee el profesor los cuentos ó historieta en vez de darlas de viva voz, teniendo su atención fija en el libro, no podrá vigilar el orden de su clase, no podrá ver si escuchan sus discípulos, no podrá llamar la atención de algún distraído, ya con una pregunta, ó quizá con una simple mirada; y finalmente, no podrá leer en las fisonomías de sus educandos si está causando algún efecto en sus corazones aquella lección, ó si no ha llegado más allá de sus oídos.

Es indispensable también que estas lecciones ó historieta sean pequeñas para que haya tiempo de hacer los ejercicios correspondientes en cada lección.

Otra advertencia importante es la que no debe desperdiciarse ningún incidente que ofrezca materia para una lección de esta asignatura. No es tiempo perdido, sino muy bien empleado, el que se gaste en medio de las clases, abriendo un paréntesis para dar una lección de Moral ó Urbanidad, cuando se vea que son favorables las circunstancias para causar un buen efecto.

LENGUA NACIONAL.—Materia. (Véase la página correspondiente de las Disposiciones Reglamentarias).

Método.—"La enseñanza de la lengua materna, en las escuelas, tiene por fin poner al niño en condiciones de expresar con toda la propiedad posible sus pensamientos y comprender bien los de los demás. En este sentido, supo e por lo menos: 1º la necesidad de saber hablar la lengua; 2º la de comprenderla cuando otro la habla ó la expresa por escrito, lo cual supone saber leer; y 3º la de escribir la que es otra forma de expresión del pensamiento." (Alcántara García)

De lo expuesto se infiere que la asignatura de que tratamos, comprende: la lectura, la escritura, los ejercicios de estilo y ortográficos, y la gramática.

En los ejercicios de estilo, que pueden ser orales y escritos, están comprendidas: la descripción de estampas, las recitaciones, las composiciones, y los ejercicios de lenguaje que á la vez sirven de introducción al estudio de la gramática.

La Lengua Nacional por lo visto, no sólo se contrae al fin material de la enseñanza que aquí es la instrucción relativa al lenguaje (saber expresar con propiedad los propios pensamientos y comprender los ajenos) sino que atiende muy particularmente al fin formal, ó sea á la cultura intelectual, puesto que tal asignatura, más que cualquiera otra del programa escolar, pone en acción las diversas facultades de la inteligencia.

No faltan autores que hagan extensiva la acción de esta asignatura hasta el fin ideal de la enseñanza, considerando la íntima relación que hay entre la inteligencia y la voluntad.

La expresión de los pensamientos por medio de la palabra, supone necesariamente, aun en su forma más rudimentaria, la adquisición de ciertas ideas, tanto por medio de los sentidos (*percepción exterior*), como por la conciencia (*percepción interior*): la formación de juicios y aun de raciocinios: la intervención de la memoria, y la acción de la facultad imaginativa. Y si se tiene en cuenta la influencia mutua que hay entre la cultura intelectual y la moral, llegaremos á la conclusión de que, como dice M. Achille, "es imposible que los pensamientos que ocupan la inteligencia no recobren sobre el corazón para excitar la sensibilidad, sufrir el examen de la conciencia y reglar la conducta determinando la voluntad."

Para completar nuestro pensamiento sobre este punto, copiamos el párrafo siguiente del autor ya citado.

"La combinación de ideas, de máximas y de sentimientos que resulta de la actividad simultánea de las facultades del alma, encierra todos los elementos que constituyen el fondo del lenguaje, cuya forma será más ó menos perfecta según el gusto de cada uno

esto es lo que hizo decir á Buffon que 'el estilo es el hombre'; es decir, la expresión completa de su valor intelectual y moral. Si se pasa revista á todas las especialidades llevadas al programa de la escuela primaria, se observará que el ejercicio completo y continuo de las potencias del alma constituye el privilegio esclusivo del estudio de la lengua."

Como la asignatura de que tratamos contiene diversas partes, consideraremos separadamente cada una de éstas por lo que respecta al método, comenzando con la enseñanza simultánea de la Lectura y Escritura.

Adoptado en nuestras escuelas el nuevo método fonético analítico-sintético del Sr. Claudio Matte cuya guía se ha distribuido por disposición del Gobierno del Estado á todas nuestras escuelas oficiales, poco tendremos que decir sobre la expresada enseñanza, cuyo método está perfectamente explicado en la guía á que hemos hecho referencia.

Aclararemos solamente algunas de sus partes, completando las instrucciones que sólo se apuntan en la repetida guía: daremos todas las palabras que consideremos más propias para la enseñanza de los sonidos en los ejercicios preparatorios; haremos algunas observaciones, permitiéndonos modificar ciertos puntos de importancia, indicaremos cómo puede hacerse la distribución de la materia en el año escolar, y presentaremos al fin las advertencias que consideremos indispensables acerca de la introducción en nuestras escuelas del nuevo método para la enseñanza simultánea de la Lectura y Escritura.

Por lo que respecta á la distinción y pronunciación de los sonidos de las vocales, el autor determina, aunque no de un modo preciso, cuáles deben ser las palabras que se empleen como punto de partida para la distinción y pronunciación de cada vocal,

y cuáles las que sirvan luego para los ejercicios de aplicación é invención.

En cuanto al sonido de la *i*, está muy claro que es la palabra *hilo*; y en cuanto á los sonidos de las otras vocales, se comprende que la primera palabra de las diversas series correspondiente á cada letra es la que el autor conceptúa más propia para el objeto expresado. Tales palabras son las siguientes: *ura ojo, uji, eri o.*

Como una de las principales condiciones que deben tener las palabras que sirven para la distinción de los sonidos, es que representen algo conocido para los niños á fin de que por medio de la pequeña lección objetiva con que comienza cada uno de los ejercicios, se excite la curiosidad de los alumnos y se obtenga su atención; consideremos más propias, entre nosotros, las palabras siguientes, que representan objetos perfectamente conocidos, y que á la vez puede tenerse á la mano para presentarlos á los niños, ó puedan trazarse con facilidad en el pizarrón.

Sonido: —I—U—O—E—A

Palabras: —hilo uña-ojo el-te-ala.

Como ejemplos para los ejercicios de aplicación é invención, proponemos los siguientes:

Para la I—higo, hígido, iglesia, hijo, Inés, imán.

Para la U—uva, humo, urra-ra, huile, uno.

Para la O—oso, oro, hoja, olla, ojal, oveja, hora.

Para la E—hebra, h:bi-la, rje, ena-lo.

Para la A—agua, ha ha, aguja, harina, abuelo, azadón, á amo, águila.

Llamamos ejercicios de aplicación á aquellos en que el maestro presenta los sonidos, que ya ha dado á conocer, en palabras diferentes de las que tomó para tal objeto; y ejercicios de invención, á los que se practican para que los niños presenten palabras que comiencen con el sonido enseñado.

Por lo que respecta á la distinción y pronunciación de los sonidos de las consonantes, el autor á que venimos refiriéndonos, nos dice en su guía que conviene al principio tomar palabras de dos sonidos, por ser más fácil hacer percibir dos sonidos que no tres ó más; y que en virtud de que la mayor parte de tales palabras no representan objetos familiares á los niños, (principal condición que dichas palabras han de tener), debe servir se el maestro de las expresadas palabras, empleándolas en pequeñas frases, á fin de hacerlas familiares á los niños, y a efecto propone como ejemplo para la distinción y pronunciación del sonido de la *s*, la palabra *es*, en la frase *el caballo es un animal*, haciendo de manera que el niño se fije solamente en la palabra destinada al ejercicio de que se trata.

Con todo el respeto debido al ilustrado autor del Nuevo Método de Lectura y Escritura, nosotros nos permitimos aconsejar á los maestros que se valgan solamente de palabras y no de frases para los ejercicios sobre los sonidos de las consonantes; empleando de preferencia voces que empiecen con el sonido que sea materia de la lección, á no ser que la distinción y pronunciación de dicho sonido se haga más fácil después de vocal.

La razón que tenemos para permitirnos esta modificación, es que si se toma una frase, se emplea más tiempo en llegar á la palabra objeto de la lección, que si sólo se escoge una palabra en cuya primera sílaba se encuentre desde luego el sonido deseado. La fácil distinción de los sonidos, sólo exige á nuestro juicio, que éstos se presenten en una sílaba lo más sencilla posible. La prueba de que el mismo Sr. Matte no considera esencial que se empiecen los ejercicios sobre sonidos con palabras que sean de dos letras, es que en la distinción de los sonidos de las vocales ha em-

pleado palabras de tres, cuatro y hasta cinco sonidos: en lo cual ha obrado con todo acierto procurando sobre todo que dichas palabras representen algo familiar para los niños; como tampoco se le ocurrió, para dar el sonido de la *a*, por ejemplo, emplear la frase, *yo voy á caballo*.

Por otra parte, si se admite que puede prescindirse de varias palabras en una frase para tomar solamente la necesaria; con mayor razón puede admitirse que se prescinda de algunas sílabas para tomar, de una palabra, la que sirva para el objeto que se propone el maestro.

Las condiciones que á nuestro juicio deben tener las palabras que se tomen para la distinción y pronunciación de los sonidos de las consonantes son las siguientes:

1.^a Que presenten un objeto familiar á los niños, sobre el cual sea fácil hacer una pequeña lección objetiva.

2.^a Que el sonido que trata de distinguirse esté, de preferencia, en la primera sílaba de la palabra, y si su pronunciación lo permite, que sea el primer sonido de dicha sílaba.

3.^a En caso de no encontrarse una palabra en que se facilite la distinción del sonido, y á la vez que le éste en una sílaba propia para hacer los ejercicios sintéticos, deberán tomarse dos palabras, una para los ejercicios analíticos y otra para los sintéticos.

Como estos ejercicios deben adueñarse á nuestro modo de hablar el español, sólo se distinguirán y ejercitarán aquellos sonidos que sean propios de nuestra pronunciación; por lo que no se extrañará que falten, entre los que luego proponemos, varios de los sonidos que exigiría la pronunciación netamente española. Así, sería inútil al tratarse del sonido de la *e* ejercitar los dos sonidos de ésta, puesto que el sonido suave de ella es para nosotros igual al de la *s*; lo mismo puede

decirse del sonido de la *z*, y así de otros.

En tal virtud, los sonidos que corresponden á las consonantes llamadas sostenidas, pueden reducirse á los de las letras siguientes: *f, l, m, n, ñ, rr, s*; y los de las explosivas á los de la *b, c* (en su sonido fuerte) *d, g* (en su sonido suave) *j, p, r, t*.

Se observará que no aparecen los sonidos de la *ll* y de la *y* que para nuestra pronunciación son uno mismo; ésto se debe á que en la práctica los niños confunden este sonido con el de la *z*; siendo preferible, á nuestro juicio, tolerar la impropiedad que resulta en la pronunciación, á introducir confusión en estos primeros ejercicios que tanto importa simplificar.

En cuanto al orden que debe seguirse en la distinción de los sonidos de que tratamos, hemos visto en la práctica que no conviene seguir en lo absoluto el propuesto por el autor (dando primero los sonidos de todas las consonantes sostenidas y luego los de las explosivas), por haber entre los sonidos de estas letras algunos de más fácil distinción y pronunciación que los de las sostenidas.

Fundados en experimentos hechos con niños de las escuelas de esta Capital, presentamos á continuación, en el orden que deben enseñarse, los sonidos de las consonantes, con las palabras que consideramos más propias para el objeto, tomándose la primera, (donde haya dos) para los ejercicios analíticos y la segunda para los sintéticos.

Para el sonido de la *s*-saco.

..	rr	rosa.
..	f	café
..	l	ana
..	j	jarro.
..	ch	chapa.
..	d	pared-dedo.
..	c	zinc casa.
..	g	gato.
..	n	pan-rido.
..	m	nano.
..	ñ	mñ.

Para el sonido de la *t* taza.

..	b	boca.
..	p	cápsul-pato.
..	r	aro.

Por lo que toca á los ejercicios preparatorios de la Escritura, que deben hacerse paralelamente con los de la Lectura, sólo llamaremos la atención de los señores profesores sobre la advertencia del Sr. Matte, de que no debe exigirse á los niños el trazo de todas las figuras que constan en el cuadro contenido en la página IX del *Nuevo Método*; sino tan sólo el de las que representan los elementos de las letras. A fin de precisar este punto expresamos á continuación cuáles son las figuras que deben excluirse de los ejercicios á que nos referimos.

La *a*, la *n* y la *m* de la primera línea.
Las *r*, *a*, *c* y *e* de la segunda línea.
Las *d*, *b* y *t* de la tercera.
Las *q*, *g* y *y* y *p* de la última.

El maestro cuidará mucho de que, en el trazo de los elementos que entran en estos ejercicios, se observen las inclinaciones que presenta el modelo; pues estos primeros pasos en la escritura determinan generalmente el caído que darán los niños á su letra, cosa que es de grande importancia para la adquisición de una buena forma.

Réstanos tan sólo, en cuanto á los ejercicios preparatorios de la *Lectura—Escritura*, recomendar á los maestros que no porque el autor diga que si no se dá á estos ejercicios todo el desarrollo necesario, es imposible obtener una marcha rápida y regular en la enseñanza; no por ésto se incurra en el extremo opuesto, que es consagrar á dichos ejercicios una gran parte del año escolar, y tomarlos no como un medio sino como un fin, creyendo que constituyen una asignatura especial, de la cual deba hasta presentarse resultado en los exámenes de fin de año. El mismo señor Matte, dice que tales ejercicios durarán de tres á cinco semanas, y por lo tanto, aun en el ca-

so de ser practicados por maestros no versados en el método, y que por consiguiente se encuentren con dificultades para hacer los mencionados ejercicios, sólo deben consagrarse á ellos seis semanas á lo sumo.

Hay también que hacer, por más que parezca inútil, otra advertencia en este respecto, y es que no son indispensables los repetidos ejercicios preparatorios para los niños que ya pueden medianamente leer palabras. Son, enténdase bien, *exclusivamente para los alumnos que principian el aprendizaje de la lectura*.

Terminado lo relativo á los ejercicios preparatorios, y pasando ya á la enseñanza propiamente dicha de la *Lectura—Escritura*, consideramos conveniente recomendar á los señores profesores, no den mucha extensión á las lecciones objetivas, que á propósito de cada palabra normal, deben hacerse.

Como es bien sabido, tales lecciones tienen por principal objeto, llamar la atención de los niños sobre la palabra que se trata de leer, y por lo tanto, dada la corta duración de las clases en el curso de que tratamos, sólo podrán consagrarse cinco minutos, cuando más, á las referidas lecciones.

Recomendamos también, acerca de este punto, que no por ocupar un lugar secundario en los ejercicios de *Lectura—Escritura* se den esas pequeñas lecciones objetivas sin la debida preparación.

Es indispensable hacer previamente el bosquejo respectivo, tanto para escoger cuidadosamente las ideas que en ellas se deben presentar como para arreglar éstas en un buen orden; de otro modo, se corre el riesgo de hablar á los niños de lo primero que se ocurre, que no siempre será lo más propio para la débil comprensión de éstos, y el limita lo círculo de sus conocimientos; habiendo también el peligro de no presentar en un encaje natural las ideas, con lo

cual se produce confusión y cansancio en los niños.

Como modelos de los bosquejos que deben prepararse para las lecciones expresadas, presentamos los tres siguientes, que puedan servir para las tres partes en que se dividan los ejercicios sobre la palabra *mano*.

Nótese que las tres lecciones sólo comprenden cinco divisiones principales, y que en todas ellas se sigue hasta donde es posible, un mismo plan; partiendo del todo á las partes, de éstas á sus usos, y terminando con conclusiones morales ó prácticas, ó con conocimientos secundarios relativos al objeto.

MANO.

1ª LECCION.

- 1º—Parte del cuerpo.
- 2º—Partes. { palma, dorso, dedos.
- 3º—Uso de la mano. { servicio general de ella, su servicio en la escuela.
- 4º—Uso de sus partes { palma-recoger palpar, dedos-recoger (no-agarrar), manos limpias, uñas cortadas, modo de saludar.
- 5º—Conclusión práctica.

2ª LECCION.

- 1º—Parte del brazo.
- 2º—Dedos, 5. { pulgar, índice, cordal, anular, meñique.
- 3º—Partes de los dedos. { falanges, nudillos, yemas, uñas.

4º—Utilidad de las partes de los dedos.

5º—Conclusión moral.

- { falanges-doblar dedos, nudillos sonar, yemas-palpar objetos pequeños, ó hacerlo más delicadamente, uñas proteger yemas.
- { empleo de la mano en el trabajo { hombres, trabajadores, niños, aplicados, hombres, perezosos, niños, desaplicados.

3ª LECCION.

- 1º—Colocación de la mano en el brazo.
- 2º—Nombres de las manos { derecha, izquierda, zurdas.
- 3º—Función de la mano en la sensibilidad. { órgano del tacto, principalmente palma y yemas,
- 4º—Diversas acepciones de la palabra. { mano de papel, pan, amitez, etc.
- 5º—Significado de expresiones relativas á la mano. { "poner mano," "entender la mano," "alzar la mano," etc.

Ya se comprenderá que no en todas las lecciones objetivas se puede seguir un plan semejante. No es lo mismo referirse á la *mano* ó al *ojo*, cosas entre las que hay bastante analogía, que hablar de un animal ó una persona, como en las palabras *perro* ó *hijo*. Pero sí puede establecerse el principio de que en las lecciones que se refieren á una misma palabra ó á cosas semejantes, se ha de seguir un mismo plan.

Lo esencial en este respecto es que el plan sea meditado, para que comprenda las nociones más apropiadas, y las presente en el orden más conveniente. Al tratar de las "Leccio-

nes de cosas" consideradas como asignatura especial, ampliaremos nuestras instrucciones sobre el asunto.

Respecto de la distribución, en el año, de la materia á que venimos refiriéndonos, será la siguiente:

Los ejercicios preparatorios, digamos ya que comprenderían de cinco á seis semanas, las que por lo general terminarán en el mes de Febrero; debido á que en la primera quincena de Enero es muy difícil que se regularicen los trabajos.

Quedan, pues, siete meses para el aprendizaje de la asignatura, una vez que el décimo y último debe consagrarse á la repetición general.

Los siete meses han de consagrarse á los ejercicios sobre palabras normales, contenidos en las dos primeras partes del texto adoptado. Tales ejercicios están distribuidos en cuarenta y seis lecciones, comprendiéndose exactamente la mitad de ellas en cada parte; pero no conviene consagrar igual tiempo á cada una de estas divisiones, sino destinar cuatro meses á la primera y tres á la segunda, una vez que al principio es donde los niños deberán encontrar mayores dificultades.

Por lo que respecta á los días que deben consagrarse al estudio particular de cada lección, creemos que, por lo general, bastarán dos; y que sólo se emplearán tres en aquellas de las primeras que por su importancia ó dificultades demanden mayor atención.

Recomendamos mucho á los señores profesores que al tratarse de las palabras *Guano* y *Zurcal*, den alguna extensión á las lecciones objetivas correspondientes, por versar sobre animales desconocidos entre nosotros; así como que, al referirse á las voces *Piñonflor*, *Chacra* y *Dama*, cuiden de explicar á los niños que tales palabras pueden considerarse como sinónimos de cosas que en el Estado llevan respectivamente los nombres de *chuparrosa*, *labor* y *hortaliza* y *durazno*.

Para concluir lo concerniente á las

observaciones que nos propusimos hacer acerca del método para la enseñanza simultánea de la *Lectura-Escritura*, diremos que no juzgamos conveniente que se den trabajos por escrito á los niños para que los ejecuten en sus casas, según lo aconseja la *guía* respectiva; porque además de que consideramos antihigiénico que los pequeños trabajen más horas de las que forman el día escolar, hay el peligro, en este caso, de que traten de guiar ó dirigir tales trabajos, personas que, por desconocer el método, obren en sentido diferente, y quizá contrario al que se siga en la escuela, y ésto produzca confusión en los niños.

Aun tratándose de alumnos más avanzados, siempre consideraremos peligroso que personas extrañas al Magisterio dirijan á sus niños en los trabajos escolares; no sólo por desconocimiento del método, como en el caso á que nos hemos referido, sino por falta de competencia para apreciar el grado de desarrollo mental de los educandos, y de práctica para presentar las ideas, de la manera más adecuada á su comprensión.

* Descripción de estampas. Esta parte de la asignatura de que nos ocupamos (LENGUA NACIONAL), tiene por objeto acostumbrar á los niños á expresarse con orden y propiedad, principalmente cuando traten de hacer descripciones de lugares y acciones reales, cosa que tanto se ofrece en la vida práctica. Para llegar á este fin hay forzadamente que aumentar y perfeccionar el vocabulario de los alumnos, ensanchando á la vez el círculo de sus ideas, y ejercitando su discernimiento para que distingan lo principal de lo secundario, y para que encuentren las relaciones de causa y efecto, etc., todo lo cual, al mismo tiempo que sirve para la cultura del lenguaje, ayuda al desenvolvimiento

de las facultades superiores de la inteligencia.

La utilidad de las descripciones de estampas no se reduce á lo expuesto solememente; puesto que contribuyen también á educar la vista, habitúan á una atenta y ordenada observación, fijan la atención de los niños sobre leyes nuevas para ellos, como son la proporcionalidad y la perspectiva, y sirven por último, como las lecciones objetivas, para iniciar á los educandos en las diversas asignaturas del programa escolar, puesto que de los asuntos que representan las láminas pueden desprenderse fácilmente algunos ligeros conocimientos, ya sobre historia natural, ya sobre geografía física, historia, etc.

Aunque para estas descripciones pueden servir toda clase de láminas, es conveniente que se usen de preferencia, por lo que toca al asunto, escenas de familia, cuadros que representen manifestaciones de la naturaleza, [como las estaciones del año y paisajes diversos] acontecimientos históricos, costumbres nacionales, trabajos del campo y de diversos oficios, y demás cosas que ofrezcan á los niños conocimientos positivos á la vez que medios para la cultura de su lenguaje.

En cuanto á la parte material de las estampas, serán indudablemente más útiles los cromos ó litografías ó grabados iluminados; pero en su defecto pueden emplearse láminas en negro, con tal que presenten distintamente las partes del cuadro.

En unos ú otros casos es indispensable que las láminas sean grandes para que puedan ser contempladas por todos los niños desde sus respectivos lugares.

Como los asuntos que pueden presentar las estampas son tan varios, no es posible fijar un plan determinado para hacer las descripciones de estas; por lo cual nos limitaremos en este respecto, á dar una idea gene-

ral del orden que en tales ejercicios debe seguirse.

Estos comprenderán tres partes; en la primera se hará que los niños por medio de preguntas bien ordenadas, vayan exponiendo todo lo que observen en el cuadro, á fin de que con el material que resulte de esas observaciones y lo que el maestro agregue, pueda después hacerse la descripción completa y completa de la estampa, que será lo que constituya la segunda parte del ejercicio; de la tercera, hablaremos después.

Se comenzará, observando cuál es el asunto general de la estampa.

Si en ésta se encuentra por ejemplo, un grupo de personas, puede adoptarse la marcha siguiente:

I. Enumeración de las figuras principales, exponiendo la posición relativa de éstas en la lámina, sus attitudes, las acciones que ejecutan, sus trajes etc.

II. Figuras secundarias y accesorias del cuadro, con su posición relativa, etc.

III. Lugar en que pase el acontecimiento que representa la lámina. Si el cuadro no lo manifiesta claramente, debe recurrirse á la atenta observación de todo lo que pueda proporcionar algunos datos, con los cuales se infiera si el acontecimiento se verifica en el interior de una casa, en la calle, en el campo, etc; para lo cual se fijará la atención de los niños á la vez que en el asunto de la estampa, en la acción de las figuras, en sus trajes y quizá principalmente en los accesorios.

IV. Tiempo en que tiene lugar la escena; si en el día, en la noche, en la primavera, en el invierno, etc; todo inferido por los datos que presenten el cuadro.

La segunda parte del ejercicio, como ya quedó apuntado, debe consistir en una breve exposición de lo que contenga la lámina, que es lo que

forma propiamente la descripción de ella. Esta exposición debe hacerse primero por el maestro y luego repetirse por los niños.

La tercera y última parte de la lección debe servir para que el maestro comunique ó aplique los conocimientos rudimentarios que puedan fácilmente desprenderse ó referirse al cuadro descrito; así como para que exponga la conclusión moral ó de utilidad práctica que se pueda derivar del asunto. En cuanto á los primeros, podrán ser, ya relativos á alguna de las asignaturas del programa, como las lecciones de cosas, la geometría, geografía, etc.; ó sobre puntos diversos, como son el conocimiento intuitivo de las leyes de la proporcionalidad y de la perspectiva.

Importa mucho llamar la atención de los niños acerca de la proporcionalidad y la perspectiva, porque son cosas que generalmente pasan desapercibidas por ellos, como lo prueba el hecho de que en sus dibujos no tienen empacho en trazar, por ejemplo, un hombre más alto que el árbol ó la casa á que aquel se acerca, ó un pájaro para lo sobre el pico de un cerro; lo mismo que en pintar las figuras de los últimos términos con iguales ó mayores dimensiones que las análogas de los primeros.

Respecto de la conclusión moral ó práctica con que termina la lección, debe procurarse que sea aplicable á la edad y condiciones especiales de los niños; así como adecuada, en la forma, al desarrollo intelectual de éstos.

LENGUA NACIONAL.—Ejercicios de lenguaje y recitaciones.

Los Ejercicios de lenguaje, á la vez que forman a parte principal de los ejercicios de estilo, sirven, como ya hemos dicho, de introducción al estudio de la gramática; así pues tienen por objeto: 1.º Corregir los defectos de pronunciación de los niños, limpiar su lengua

de barbarismos y locuciones poco castizas, aumentar su vocabulario, darle cierta fluidez y facilidad de expresión, para que puedan exponer sus pensamientos sin esfuerzos, y 2.º introducir á los niños según pretende Herder, al aprendizaje de la Gramática por medio del lenguaje.

En el año escolar de que tratamos, creemos que deben concretarse los ejercicios de lenguaje a' primero de sus fines.

Para llenar tal objeto, "debe comenzarse por comunicar á los niños las ideas más usuales y que ocurran con más frecuencia en la conversación, é ir ensanchando poco á poco ese círculo de ideas, á medida que se vaya desarrollando el entendimiento de los alumnos; pero es preciso que los primeros rudimentos de la lengua materna que se les enseñen sean muy exactos y se graben profundamente en su memoria, debiendo dárseles el vocablo propio para expresar cada nueva idea que adquieran", y una vez que los niños conozcan una nueva palabra, apropiada para la expresión de alguna idea, (ya sea conocida ó nueva para ellos) el maestro procurará que tengan manera de emplearla con frecuencia, usándola él por su parte repetidas veces.

"Un medio fácil, agradable y provechoso—dice Horner—para ejercitar á los niños en hablar, es exigirles que expliquen de viva voz las lecturas que hagan, siempre que se les haya dirigido en ellas convenientemente, y sobre todo, que estén á su alcance. Para esto los interrogaremos valiéndonos al principio de preguntas cortas y sencillas, dispuestas de modo que los niños no puedan responder simplemente con un sí ó un no, y los acostumbraremos á incluir, en la respuesta que den, nuestra misma pregunta."

Como se comprenderá perfectamente, estos ejercicios están en inti-